

**COMPAÑÍA DE CARGA PESADA MISSIKAT S.A. COMCAMISSIKATSA**  
**INFORME DE COMISARIO**  
**AÑO 2015**

Señores accionistas de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA MISSIKAT S.A. COMCAMISSIKATSA me dirijo a Ustedes para dar el informe de comisario, dando cumplimiento de las funciones a mi encomendadas como comisario que es el análisis y revisión de los Estados Financieros y Balance General por el año comprendido entre el 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015. Para lo cual se ha utilizado los principios y procedimientos de general aceptación.

Del examen realizado a los estados financieros y de la verificación de los registros contables que considero necesario, informo que los gastos en los que se han incurrido durante el período 2015, han sido los necesarios para mantener a la Compañía y poder brindar un buen servicio a los usuarios, que la contabilidad de la compañía son llevados de acuerdo a la aplicación de normas, principios y procedimientos de general aceptación, la misma se encuentra debidamente documentada y que las cifras del balance son fieles expresiones de dichos registros contables, demostrando con claridad la situación patrimonial al 31 de diciembre de 2015.

La documentación legal, actas de juntas, comprobantes contables y otros documentos se encuentren debidamente archivados y se conservan de acuerdo con las características y su naturaleza. Las gestiones administrativas requeridas se han realizado sujetándose a los estatutos, al igual como las normas legales y disposiciones estatutarias vigentes, de esta manera dar cumplimiento a lo resuelto en las juntas generales.

Manifiesto que los administradores de la compañía me han brindado, todas las facilidades para la realización y cumplimiento de mis funciones.

**CONCLUSIONES:**

Las cifras presentadas en el balance general guardan absoluta correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad que se han llevado de acuerdo a los principios y procedimientos contables. El capital de trabajo con el que cuenta la compañía se ha venido manteniendo bajo parámetros establecidos por la Superintendencia de

**3. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros correspondientes al año 2015.-** El Sr. Presidente consulta a los miembros de la Asamblea si los informes presentados por el Sr. Gerente y el Sr. Comisario son aprobados o hay alguna objeción, sin ninguna observación los accionistas expresan conformidad por los Estados Financieros del año 2015 y aprueban los mismos. .

Sin otro punto a tratar, el Sr. Presidente da por terminada la sesión siendo las 19H30, no sin antes agradecer a todos los presentes

**Destino de Resultados del año 2015.**

La junta General decide que los resultados obtenidos en este periodo quedaran registrados en Balances.

Para constancia de lo aprobado firman.



PRESIDENTE

**GABRIEL TENESACA**



SECRETARIO

**GALO NIEVES**